

INFORME DE COMISARIO

De conformidad al nombramiento de Comisario realizada en la Junta General de Accionistas los primeros días del mes de mayo del 2012, y cumpliendo con las disposiciones legales, estatutarias de los estatutos vigentes de constitución, he procedido a revisar el informe económico de la Compañía FLORICOLA AZERIFLORES S.A; correspondiente al ejercicio económico comprendido desde 01 de Enero del 2011 al 31 de diciembre 2011, el mismo que pongo a consideración de usted señor Presidente y de la Junta General de Accionistas de la mencionada Compañía.

COMENTARIOS

Tomando en cuenta que ya vamos por el tercer año de movimiento económico de la Compañía, puedo afirmar que se mantiene un tercer año de pérdida acertando que el año 2011 su pérdida es menor a los años anteriores, debido a que sus ingresos son más altos y los socios decidieron afrontar económicamente las pérdidas para no seguirlas acumulando año tras año.

RECOMEDACIONES

- Se recomienda tomar las decisiones más acertadas, para el funcionamiento correcto de la compañía.

CONTROL INTERNO

La Compañía se está organizando en todas sus áreas, existe documentación legalmente sustentadora que constan en un archivo en forma cronológica el mismo que es claro y entendible para cualquier revisión.

Latacunga, 01 de Mayo 2012.

Atentamente,



Sr. Adil Alimirzoyev

COMISARIO

FLORICOLA AZERIFLORES S.A

